

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

Las correspondencias de Madrid que insertan los periódicos de provincias, y los rumores que han circulado aquí estos últimos dias, dan como próxima á realizarse una coalicion entre todas las oposiciones que combaten al actual gobierno.

Para todos los que se ocupan algo de la política, sabido es lo que son las coaliciones; para todos los que lean La Epoca, conocida es nuestra opinion sobre ellas. Síntomas del malestar general que se revelan por la union de los partidos mas opuestos contra un gobierno arbitrario y funesto, con ideas de conciliacion entre si, con las miras de compartir el poder ó darle tal ó cual direccion por aquel á quien el pais electoral favorezca con sus sufragios, las coaliciones, cualquiera que sea su resultado, se hallan esplicadas en estos momentos supremos por la necesidad y la conveniencia pública. Síntomas de la desorganización, de la impotencia de los partidos, de la ambicion individual, de todas las pasiones políticas que se dan á la luz pública en inmoral consorcio, contra un gobierno fuerte y legal, de intereses comunes por un momento, pero que infaliblemente han de pugnar mañana, á ciencia cierta de que no puede ser otro el resultado, y con la segunda intencion, cada partido, de hundir á sus contrarios para levantar sobre sus ruinas el edificio de su ambicion, sin que ninguno de por si ni todos juntos tengan medios para ello, las coaliciones son un mal funesto que acaba de desorganizar á los partidos y pone en grave peligro á las sociedades. Fortuna cuando en uno ú otro caso hay un partido bastante fuerte, bastante hábil para absorber á los demas y reasumir el mando.

Tales son las leyes inevitables, tales los resultados que nos ofrecen todas las coaliciones en los países regidos constitucionalmente. La realizada en Francia en 1839 entre las oposiciones, produjo una situacion gravísima, de que solo la prudencia y la sabiduria de Luis Felipe pudo sacar á la Francia por el momento para sucumbir mas tarde. La última habida en este mismo país, entre las oposiciones de la cámara contra el gobierno de Mr. Guizot, trajo la república con todos los desórdenes y todos los peligros que han sido su consecuencia. Pero, ¿á qué cansarnos en buscar ejemplos de otros países, cuando ha habido entre nosotros un 1843? Recuérdese lo que fue aquella coalicion, en que con tanta justicia y tan buena fe entraron todos los partidos, la nacion entera, y cuáles habrian sido sus consecuencias, entre los molines y los atentados diarios contra los nuevos poderes, si rota la coalicion por los mismos que la provocaron, la razon, la voluntad y la fuerza pública no hubiesen dado la direccion de los negocios al partido conservador.

Desde entonces las coaliciones se hallan completamente desacreditadas. Los partidos vencidos se han dividido hasta el extremo, ya por la esterilidad de sus principios y de su mando, ya por sus luchas en el terreno de la fuerza, ya por el acierto, la energia y hasta la suerte del partido conservador, y por

todo esto junto. Verdad es que en él han surgido últimamente lamentables divisiones; pero verdad es tambien que ante la actitud demasiado decidida de la oposicion conservadora; ante la vista del precipicio á que sin saberlo corre, se han detenido muchos que en otro caso habrian estado de su lado, se ha mostrado receloso el país, y hoy aunque con perdida de algunas individualidades dignas y apreciables que no habriamos querido, que no querriamos todavía ver segregadas definitivamente de nosotros, la gran masa del partido moderado se halla mas unida, mas compacta, mas fuerte que nunca.

Y es tan cierto que las coaliciones se hallan desacreditadas, son tan evidentes para todos los peligros en que la de las actuales oposiciones envolveria al país, que á pesar del estado de exacerbacion en que se hallan, ningun partido quiere tomar la iniciativa, ningunos hombres cargar con la inmensa responsabilidad de ser los primeros á pronunciar la terrible palabra. Indicaciones timidas, como de quien desconfia ó no quiere sean aceptadas, ó, mas bien que indicaciones, amenazas de coalicion, es lo único que hemos visto hasta ahora. Y ni las amenazas podian causar efecto, porque no son el medio de venir á una conciliacion, ni las indicaciones han sido aceptadas, ostensiblemente al menos. El partido á quien podian ir dirigidas esas indicaciones conoce la impopularidad de una coalicion como los peligros de ella, y cuando se digne aceptarla, pues está en su interes hacerlo, será despues de rogado y de hacer ciertos sacrificios públicos ó secretos ante las aras de su, por esta vez, inflexible é immaculado evangelio político.

¿Y puede querer esto la oposicion conservadora? ¿Pueden querer esto hombres que pertenecen al partido moderado? ¿Se cree esa oposicion y se creen estos hombres bastante numerosos, bastante fuertes, con bastantes simpatias en el país, para emanciparse de la gran familia moderada, y formar por si solos un gobierno firme, fecundo, duradero, con teorías muy bellas en tésis generales, pero irrealizables por desgracia en la práctica? ¡Ah! que aun cuando fuera posible un sistema medio, la oposicion conservadora no satisfaria á ninguno de los dos grandes partidos constitucionales. Si gobernaba en todo ó en parte con los principios del partido progresista, «quitale de ahí, le diria este, que á mi me toca aplicar mis ideas.» Si gobernaba con los principios moderados, «quitale de ahí, le diria el país; que esos principios los aplicaban ya otros hombres del gran partido que habeis dividido.» Y ved aquí como la oposicion conservadora tendria que dar una gran fuerza al partido progresista, cómo su gobierno solo seria una transicion al gobierno de este partido, que, como mas fuerte, y representando algo al fin, absorberia al fin á aquella.

Pero si injustificable seria la coalicion de la minoría conservadora, aun seria mas injustificable, aun seria mas absurda la del partido monárquico puro, si los partidos, por distantes que se vean del poder, no soñasen mas ardientemente en él, por una ley de la naturaleza que nos hace desear tanto mas una cosa cuanto mas difícil es

de conseguir. Pero que no se haga ilusiones. Los tiempos de la monarquía absoluta pasaron por ahora. El movimiento es en sentido contrario, y lo será aun por mucho tiempo. Pretender precipitarlo, seria esponerse á ser arrastrado en él. Sabio y prudente es moderarlo. La entrada del partido monárquico en una coalicion podria precipitar el movimiento; su apoyo al partido conservador lo contiene. ¿Qué ganaria en el triunfo del progreso ó de la revolucion? Recuerde lo que obtuvo mientras el uno ó la otra imperó. ¿El partido progresista conservaria la paz actual; repararia sus injusticias anteriores atenderia á los servidores de una causa vencida, mejoraria la situacion de la iglesia, como ha hecho y está haciendo el partido moderado?

Tan obvias son estas reflexiones, que no se ocultan á ninguno de los hombres que pueden entrar en una coalicion. De seguro no se ocultan á la parte sana del país, y por eso no temeríamos su triunfo, aun cuando se formase. No lo creemos, sin embargo. Lo sentiríamos de todos modos, ora hubiese de ser la victoria de la coalicion, ora del gobierno. Tales acontecimientos no pasan por una sociedad aun no enteramente repleta de agitaciones anteriores, sin consecuencias funestas. Que el patriotismo de la oposicion conservadora haga imposible esa coalicion, y la tolerancia del gobierno realizable una avenencia con la fraccion disidente, es siempre nuestro mas vivo deseo en interes de la paz, del país y de las instituciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de abril.

El día 7 se celebró la solemne apertura del consejo de agricultura, industria y comercio en Paris, cuyo acto fué presidido por el Presidente de la República, con asistencia de todos los ministros. El presidente pronunció un corto discurso que fué muy bien recibido. La gran duquesa de Baden asistió á esta ceremonia.

Entre los varios artículos que contiene el *Napoleon* del día 7 hay dos dignos de atencion. En el primero se dirige á los que han apoyado la eleccion del 10 de marzo, con intento de dar una leccion al gobierno, y les dice que si esta leccion se repite el 28 de abril con motivo de la eleccion parcial que ha de verificarse en Paris, la Francia entera responderia con una reorganizacion del sufragio universal, esto es por medio de la reforma electoral. En el otro artículo se pronuncia por la necesidad de revisar la constitucion, comenzando desde luego á emprender este trabajo.

En el mismo periódico hay una rectificacion de los detalles dados por el *Constitucional* acerca de la manifestacion que segun este periódico se habia hecho al volver de Venceanes el presidente de la República, dice que son inexactos los pormenores que han publicado los periódicos: que al pasar el Presidente por el arrabal de S. Antonio, fué saludado como de costumbre por el inmenso gentío allí reunido, con motivo de la feria anual que se celebra en aquel sitio, con los gritos de viva la República! y viva Napoleon! y solo algunos grupos fáciles de distinguir dieron con aire amenazador los gritos de *Viva la República!*—En cuanto á los ultrajes cometidos contra algunos criados del

presidente dice que efectivamente fueron detenidos dos de ellos que conducian sin librea un tilburi, y que habiendo recibido un individuo un latigazo, al querer sujetar el caballo, hubo necesidad de que intervinieran los municipales. — Se asegura que M. Emilio de Girardin ha ofrecido al periódico la *Voz del Pueblo*, que aun cuando se hiciese ascender á cien mil francos el depósito, él y sus amigos le facilitarían dicha suma.

ITALIA.

El vapor *Salamandre* ha traído á Marsella la noticia del regreso de S. S. Dicese que hasta el 12 no efectuará el papa su entrada en Roma. El general Baraguay d'Hilliers debe ir á caballo á la derecha del coche pontificio.

— Escriben de Florencia con fecha 1.º de abril que se ha suspendido por algun tiempo la celebracion del matrimonio del conde de Trapani con la archiduquesa Isabel que debia celebrarse el 2 ó el 3 de abril.

ALEMANIA.

Se anuncia que el gran duque de Mecklenburg-Schwerin ha prorogado por medio de una proclama, la cámara de los Estados por tres meses. Seguramente esta medida precede á la disolucion.

— Escriben de Berlin con fecha 2 de abril al *Diario de Dresde*.—Podemos asegurar, segun datos fidedignos, que Austria ha protestado formalmente contra las convenciones celebradas entre el gobierno prusiano y los demas Estados alemanes.

— Las noticias de Schleswig que publica la *Gaceta de Colonia* garantizan muy poco la continuacion de la paz. La mayoría de la asamblea de los Estados muestra disposiciones muy belicosas. No solo ha rechazado una proposicion del duque de Augustenburg cuyo objeto era el de entablar nuevas negociaciones con Dinamarca, sino que ademas tambien ha desechado el presupuesto militar, porque la lugartenencia general ha rehusado comprometerse á hacer entrar el ejército en el Schelesvig inmediatamente.

PORTUGAL.

Tenemos noticias de Lisboa de 3 del corriente. En la sesion del día 1.º se dió cuenta de un real decreto fecha del 30, por el que se dispone que continúen ambas cámaras en sus tareas hasta el 2 de junio próximo. El conde de Thomar se halla restablecido de su reciente indisposicion, y el 2 asistió á la sesion de la cámara de los Pares.

INDIA.

Por el último paquete del Sur se han recibido en Portugal noticias de la India hasta el 10 de febrero y de Macao hasta el 27 de enero. En Grá se estaba aprestando con actividad la fragata *doña María II* para conducir socorros á Macao, debiendo darse á la vela en todo el mes de marzo último.—Las autoridades de Canton habian restituido la mano y la cabeza del difunto gobernador de Amaral, asesinado por los chinos; aquellos restos fueron recibidos en Macao el 16 de enero con todos los honores debidos, despues de verificada su identidad, asistiendo á aquel acto todas las autoridades, tropa, ministros y consules extranjeros allí residentes y la gran mayoría de los habitantes de Macao.

En la noche del día 10 del mismo mes se habia sublevado parte del batallon de artillería,

prestando falta de pajas. Parece que la mayor parte de los soldados estaban embriagados, y que no fué menester apelar á la fuerza para reducirlos al órden.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de abril.

Leemos en *La Epoca*:

«A un tiempo mismo anuncian los diarios oficiales que se abre en Madrid el pago para la cuarta mensualidad de las clases activas, a las que seguirán inmediatamente las pasivas en el percibo de sus haberes, y que lo propio acontece en las principales diócesis de España para la satisfaccion al culto y clero del primer trimestre de 1850. Estamos en abril; es decir, que apenas termina este trimestre mismo, y ya se está cubriendo esta obligacion sagrada en muchas provincias de España.

Estos hechos sencillos y desnudos de todo género de comentarios dicen mas en elogio del gobierno y de la situacion de nuestra hacienda que todas las reflexiones con que pudiéramos acompañarlos. Descartemos, pues los encomios y digamos tan solo algunas breves palabras sobre las consecuencias favorables de semejante estado de cosas. La primera será que satisfaciéndose con regularidad y exactitud las obligaciones públicas, al mismo tiempo que ganarán en ello las clases que viven del tesoro y todas las demas del estado, porque en la cadena social la prosperidad de unas resfluye en otras, se mejorará notablemente la administracion y se pondrá la primera piedra para el órden, para el arreglo y la moralidad de esta administracion misma, fundándola en la satisfaccion de las necesidades apremiantes y de los derechos legítimos de los funcionarios públicos. Una administracion bien dotada tiene que ser una administracion celosa, y esto es lo que se necesita en gran manera para que las rentas prosperen, para que su administracion se mejore. No se olvide el gobierno, sin embargo, de que la buena eleccion de funcionarios públicos es circunstancia no menos importante.

Las consideraciones que se desprenden de la nueva faz en que entran la iglesia y los ministros del culto son aun mas importantes y satisfactorias. No se trata aquí solo de una deuda de justicia, de un servicio que se hace al estado y á la buena administracion. Se trata de servicios trascendentales que se hacen á la causa de la religion y á la causa de la moral en nuestro pais. Mientras el pueblo veía mendigar á los ministros del Altísimo, la religion se lastimaba; y era imposible que la iglesia alcanzara el prestigio y la fuerza que necesita para dirigir las conciencias en estos tiempos turbulentos y borrascosos que atraviesa la Europa. Felicitemonos, pues, de que se cumpla esta obligacion justísima como la que mas, esta obligacion tambien sagrada entre todas las obligaciones que pesan sobre la católica España.»

El dia 6 del corriente á las once de la mañana fueron conducidos al cementerio de la sacramental de San Luis, fuera de la puerta de Bilbao, los restos mortales del señor D. Gabriel Gomez Herrador, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos. Presidían el cortejo fúnebre, el señor Arrazola, ministro de gracia y Justicia, el director general de obras públicas y el inspector mas antiguo del mismo cuerpo Sr. Subercase, formando parte de él los ingenieros residentes en Madrid, los oficiales del ramo de obras públicas en el ministerio de comercio, los alumnos de la escuela especial, y un gran número de amigos del difunto. La bondad y largos servicios del Sr. Herrador, bien merecía esta prueba de afecto por parte de sus compañeros y amigos.

Aprobado definitivamente el proyecto presentado por el Sr. Rivera para las pinturas del salón del nuevo congreso de diputados, ha principiado este artista sus trabajos hace dos dias con la mayor actividad posible, ayudado de algunos otros artistas de mérito que trabajarán

bajo su direccion á fin de acelerar las obras cuanto se pueda, porque se trata de que todo el palacio se termine cuanto antes, al menos en la parte interior que se considere absolutamente necesaria para la reunion de los Sres. diputados en la proxima legislatura.

Valencia 10 de abril.

Vista de la causa del Gatet.

La mas importante de las causas seguidas contra el Gatet es la del robo de caudales públicos efectuado en la Ollería este verano último, cuya vista estaba señalada para el dia de ayer. Desde muy temprano se agolpaba en los corredores de la audiencia un inmenso gentío, atraído, tanto por el deseo de oír á los defensores, como por el de ver al Gatet y á su compañero Sitala, que debían asistir á la audiencia. Efectivamente, á las nueve y cuarto llegaron los reos, y fueron introducidos en el salón de Cortes.

Los dos iban igualmente vestidos: pantalon de lana abierto por las costuras de ambos lados, chaqueta aplomada de punto, alparzatas de cáñamo y chaleco de pana negro con boton dorado; el de Seguí estaba aun agugereado en el lado derecho por la descarga á quemarropa que recibió en Agost. Este último, sobre quien se fijaban todas las miradas, representa unos treinta años; su fisonomia es animada al par que dulce, y dificilmente se conocería en él al célebre bandido si su estatura mediana no contrastara con la regularidad de sus miembros y la estremada soltura y agilidad de su cuerpo.

Su compañero, Francisco Mira (a) Sitala, de mayor estatura y de cuerpo fornido, tiene una fisonomia rústica si bien simpática como la del Gatet. Ambos, al entrar saludaron á la Sala, y se sentaron en el banco de los acusados. En las cinco horas que duró la vista permanecieron clavados en su asiento, fijando su vista, ya en el orador que usaba la palabra, ya clavándola en el suelo: ni una mirada al salón, ni á la inmensa concurrencia que lo ocupaba.

Comenzó la vista leyéndose la relacion, á cuyo final se aumentó el interes del público con la lectura de una Real órden que, dejando sin efecto otra espedita anteriormente, prevenia que fuese egecutoria la sentencia que dictara la sala, sin que se elevara al conocimiento de S. M.

Leida la relacion usó de la palabra D. Francisco Brotons, abogado de Seguí, y discurrió larga y concienzudamente rebatiendo el cargo que se hacia á los reos de haberse cometido el robo en cuadrilla, y no los dos solamente como habian declarado. A continuacion usó de la palabra el licenciado D. Antonio Aparisi y Guisjarro, en defensa del mismo reo: solo diremos del discurso de este distinguido orador, que jamas ha manifestado tanto interes en la defensa de un patrocinado y que jamas ha estado mas feliz: tomando ora el tono terrible, ora el satírico, caía sobre los cargos que se hacian al reo con esa impetuosidad de estilo y accion que le distingue. Elevóse extraordinariamente al tratar sobre la circunstancia de considerarse á Seguí como cabeza ó gefe de cuadrilla, y apeló á la misma conciencia de Sitala: éste, como despues diremos contestó generosamente á las palabras del orador.

A este informe se siguió el del licenciado Gualcart, en favor de Mira, condenado á veinte años de cadena, y cuya defensa no ofrecia tanto ancho campo como la de su compañero: con todo hizo el letrado generosos esfuerzos en favor de su cliente. Con tono digno y mesurado combatió el abogado fiscal señor Fuertes las palabras de los abogados defensores insistiendo en pedir para los reos la confirmacion de la sentencia del juez de primera instancia de Albaida.

Despues de algunas rectificaciones, habiendo preguntado el M. I. señor regente á Mariano Seguí si tenia algo que decir, habló este en dialecto valenciano, único usado en su pais, con voz clara y con la mayor naturalidad, tan distante de la jactancia como del miedo. Dijo que iba á contar la verdad de lo que habia pasado en la Ollería, sin negar que él era el autor del robo: que deseando él y su compañero pedir

alguna cantidad á algun pudiente para comer, entraron en la Ollería á las once de la noche; que junto la carcel encontraron á dos hombres con manta (*en manteta*) á los cuales digieron que les siguieran con ellos fuera del pueblo, y allí les preguntó él quienes eran, á lo que uno de ellos le contestó,—el alcalde;—pues yo soy el Gatet, respondió él, y habiéndole manifestado su intencion, dijo el alcalde que él era un pobre abrumado de familia, pero que los llevaria á casa el comisionado de propios, lo que hicieron al momento; que allí llamaron á la puerta y le pasaron un recado al comisionado que estaba durmiendo, que poco despues entraron, y él sacó de un cajon de la cómoda treinta y siete duros; y entonces le dijo al alcalde que aquella cantidad no valia la pena de que un hombre se comprometiera, á lo que le contestó este, llamandole á parte, y en voz baja que no estaba allí todo el dinero, que se fuera con él á casa del depositario de los fondos de propios: lo egecutaran al momento acompañados del alcalde, del alguacil y del comisionado; que habiéndose sobresaltado la muger que abrió la puerta le dijo él que no se asustara, que le darian un vaso de agua con azucar: que recomendó á las personas que estaban en la entrada que se sentasen y no se movieran, pues de lo contrario lo pagaria el alcalde; que subió con este al primer piso, donde encontró una arca cerrada la que descerrajó por no encontrar las llaves; que en ella solo habia en dinero diez pesetas, con cuya cantidad, una partida de seda y otros articulos que tomaron, reuñieron en valor de unos cien duros; que terminado este acto salieron de la casa con el alcalde, que les acompañó hasta la salida del pueblo. Añadió que él y Sitala andaban juntos como compañeros, sin que ninguno de los dos fuese gefe; y apeló al testimonio de este. Toda esta relacion la hizo con la mayor sencillez, y valiéndose de esos giros rapidos y pittorescos á que tanto se presta nuestro dialecto.

Despues de una corta pausa, habiéndole preguntado el Sr regente si tenia algo mas que decir, respondió las siguientes palabras:

«No tengo mas que decir; solo me queda añadir que tengo dos niños... que los pongan en buen sitio... en la Misericordia... de mi que hagan lo que quieran.»

Mira respondió noblemente al llamamiento de uno de los defensores y al de su compañero; dijo que entre ellos no habia diferencia ni distincion alguna; que se partian por igual el producto de los robos, y que así lo habian hecho con el de la Ollería.

La audiencia terminó á las dos y cuarto. La inmensa concurrencia que asistió con la mayor compostura á todo el acto se retiró vivamente conmovida por las últimas palabras del Gatet, y deseando que puedan conciliarse las dolorosas necesidades de la vindicta pública con el interes que inspira un hombre que, arrastrado por la desgracia á una vida criminal, ha conservado humanidad en el delito y restos de virtud entre los vicios.

Pronto se sabrá el resultado de este negocio, pues segun la ley de 23 de abril de 1821, con arreglo á la cual se ha sustanciado la causa, debe dictarse el fallo en uno de los tres dias inmediatos al de la vista.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Comision superior de instruccion primaria de la provincia de las islas Baleares.

Hallándose vacante la escuela de Felanitx que tiene la dotacion de 5000 rs. y la de La Puebla que tiene la de 4000 rs., sin embargo que por reglamento solo le corresponden 3000, y la obligacion de dar á la enseñanza elemental completa toda la estension que permiten las Reales disposiciones; se anuncia al público que queda señalado el dia 23 de mayo para principiar las oposiciones en el salón de sesiones de la Exma. Diputacion provincial.

Los aspirantes deberán inscribirse con seis dias de anticipacion en esta secretaria y presentar la fé de bautismo que acredite haber cumplido 21 años de edad, el título correspondiente de profesor de instruccion primaria, y certificacion del Ayuntamiento y cura párroco de su domicilio, que compruebe su buena conducta. Palma 20 de abril de 1850.—El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la D. P.—Antonio Canals, secretario.

Contabilidad provincial de Hacienda pública de las Baleares.

Los tenedores de billetes del anticipo de cien millones que no se hubiesen presentado todavia en esta oficina con el fin de poder percibir los intereses de los dos semestres vencidos en 1849, y la cuarta parte del capital de dichos billetes, se servirán verificarlo á la mayor brevedad posible, tanto mas cuanto no pueden ser cancelados dichos documentos por otros que debe remitir la direccion general del Tesoro público sin que haya precedido el pago de los referidos capital é intereses. Lo que se avisa al público por medio del Boletín oficial y demas periódicos para noticia de los interesados. Palma 19 de abril de 1850.—Venancio Recio.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 22 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta y remate de unas casas y porcion de tierra de pertenencias del predio *Son Garcia del Eugup*, término de Llummayor, y unas casas y corral sitas en dicha villa y calle del *Infern*, ambas propiedades pertenecen á Bernardo Costestí, las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que se halla de manifiesto en la escribanía del infraescrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas.—Palma 19 abril de 1850.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

PALMA 20 DE ABRIL.

Que un partido político que se veprimado dentro de un estrecho círculo, privado de hacer valer sus derechos, y sin camino alguno para ser escuchado y obtener justicia, clame á voz en grito contra la conducta de los que mandan, publique sus desafueros, proteste contra los consecuencias de sus actos, apelando para ello á la prensa, á fin de que sea conocida de todo el mundo la intolerancia de que es víctima, lo comprendemos y hasta lo aplaudimos; pero que se eche mano de tan ruidoso recurso cuando no median estos actos violentos, y se chille y se vocifere para embaucar á los incautos, para concitar contra los que mandan el odio de la muchedumbre, es un proceder poco leal, poco noble, poco digno.

Sugiérenos estas reflexiones el segundo de los tres extremos citados por el *Genio de la Libertad* en el artículo de que nos hicimos cargo en el *Balear* del 17. Lamentando nuestro cólega que un cierto número de amigos suyos hayan sido eliminados de las listas electorales, y que otro número no haya tenido en ellas cabida, concluye achacando este resultado á que el *partido moderado no ha adoptado en el negocio de electores los medios de tolerancia, de conciliacion, ni los de justicia*. Punto delicado es este á la verdad para que de él se ocupen los periódicos, punto vedado para ellos á nuestro entender, puesto que su solucion pende de un fallo del tribunal superior del territorio, que ya anticipadamente acatamos, sea cual fuere su resul-

lado: punto en fin meditado detenida y profundamente por una de nuestras primeras corporaciones administrativas, cual es el Consejo provincial, cuyo respetable voto, de mas peso ciertamente que el del *Genio de la Libertad*, debió ser dique bastante para que este periódico se abstuviera de estampar que no se habian adoptado en semejante negocio los *medios de justicia*.

Si se adoptaron ó no, si las razones legales que dictaron el fallo son ó dejan de ser atendibles, si el voto del Consejo, tan duramente calificado por el *Genio*, achacándolo al partido moderado, como si sus hombres se hubiesen reunido para votar las reclamaciones, si el voto del Consejo, repetimos, está dictado por un espíritu de intolerancia ó por los preceptos terminantes de la ley, podrá conocerlo el público el día en que se dé lectura íntegra de los expedientes á que aludimos ante una de las salas de la Exma. Audiencia, á cuyo acto deseáramos ver presentes á cuantos han leído las declamaciones del *Genio* para que conocieran todo su valor, para que se enteraran del que tienen todos esos guarismos de 400 hasta 1000 reales de que nos habla en su citado artículo.

Mas si por estar sometida la decision de este asunto al fallo de un tribunal nos abstenemos, como es debido, de entrar en su fondo, no por esto dejaremos de llamar la atención sobre la conducta del *Genio*, que callando, con estudio sin duda, la circunstancia de que el fallo aludido estaba fundado por la autoridad que lo pronunciara, de que habia lugar á ser reclamado ante la Audiencia, y de que lo estaba ya por parte de los interesados, se limita á censurarlo, presentándolo implícitamente como un firman inapelable, cuya víctima habia venido á ser el partido progresista.

¿Es esta la buena fé del *Genio*? ¿Son estos los medios que cree oportunos para demostrarnos que es *justo y conciliador*? ¿Es este el comportamiento que se ha propuesto seguir para convencernos de una cosa que estamos muy distantes de creer, cual es su satisfaccion por la conducta que observan todos los beneméritos concejales de Palma?

Si tan íntima es su convicción de que los reclamantes tienen la ley en su favor, ¿porqué no dijo que para alcanzar sus beneficios habian hecho uso ya de los medios que esa misma ley les da? ¿porqué no invitó al público á que acudiera á enterarse el día de la vista, de si tienen razon, en lugar de dársela desde luego, en lugar de fulminar recriminaciones, que aunque dirigidas contra el partido moderado, no podian alcanzar sino á los dignos funcionarios que tomaron parte en la resolución objeto de la queja? ¿Qué razon legal, pregunta, puede mediar para negarles el voto? Y en seguida contesta: *No la descubrimos*. ¿Y porque la vista del *Genio* no alcanza á tanto, ha de permitirse tratar de intolerantes y de injustos á los que quizá tienen la fortuna de ser menos ciegos, y cuando no, menos obcecados que él?

El espíritu de intolerancia que entre mil encontrados conceptos nos ha dejado entrever últimamente el *Genio*, justamente cuando se consideró en la necesidad de encomiar actos meritorios, actos de tolerancia, de que cabia una gran parte á individuos de la comunión progresista, es sin duda la causa principal de un desvanecimiento, que lo ha conducido á estampar en sus columnas las suposiciones ó gratuitas ó falsas que en demostracion de la verdad de los hechos hemos debido refutar.

Sébase pues que el fallo de que se que-

ja el *Genio* no es una disposicion gubernativa arbitrariamente dictada, ni por la intolerancia, ni por el espíritu de partido, sino un fallo solemne, apoyado en las leyes; y sépase sobre todo que si estas leyes han sido mal interpretadas, los comprendidos en la decision han podido acudir y han acudido á la Exma. Audiencia del territorio, donde serán oídos en justicia despues de haber tenido en su poder el expediente de reclamacion, que enterándoles de los fundamentos en que está apoyada la negativa, les proporcionará el medio de rebatirlos y de hacer brillar la razon de que se creen asistidos.

Dejamos puestos en su lugar los hechos desfigurados por el *Genio* al ocuparse del segundo extremo que hemos referido: la rectificacion de los que abraza el tercero será objeto de otro artículo.

Ayer ocurrieron dos desgracias lamentables; la muerte de un niño de siete años, que cayó desgraciadamente en el algibe de un huerto inmediato al molinar de levante, y la gravísima herida de otro de la misma edad, que hallándose en la cuadra de un meson de esta capital, recibió de una de las caballerías que allí se encontraban una violenta coz que le abrió la cabeza. Trasladáronle desde luego al hospital, donde continuaba esta mañana sin esperanza de vida.

En las inmediaciones del matadero se originó en la tarde de ayer una disputa entre un paisano y varios soldados, la que fué creciendo hasta el extremo de venir á las manos, y de que

las puertas de una casa fueran violentamente estropeadas por los golpes de los contendientes. Iba tomando ya incremento la reyerta, cuando la oportuna llegada de la guardia establecida en la puerta de S. Antonio pudo sofocarla, aprehendiendo á los que en ella habian tomado parte y conduciéndolos al cuerpo de guardia de dicha puerta.

Puesto este suceso en noticia de la autoridad militar, se procedió desde luego á la formacion del correspondiente sumario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

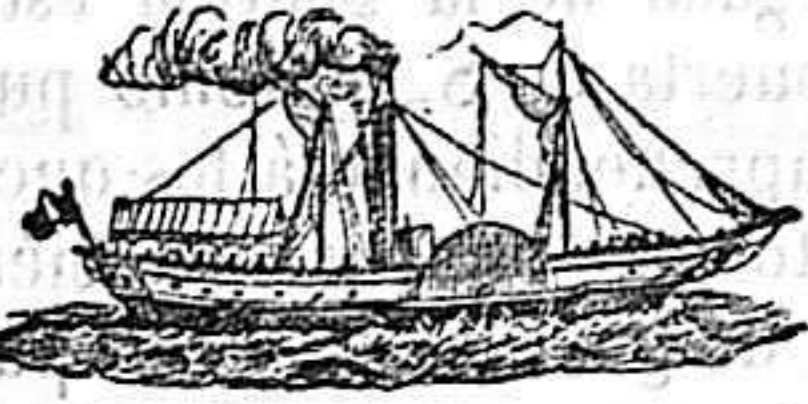
Inca.

Jués 18 de abril de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	4	1		5	2	
Candeal, xexa	"						
Cebada (ordi)	"	3					
Habas	"	5	2		6	12	
Habichuelas .	"	6	18				
Guijas	"	4	16				
Garbanzos . .	"	6	12				
Arroz	arroba.	1	9	2			
Tocinos	"						
Aceite	cuartan.	1	6				
Vino	cuartin.	17	4				
Aguardiente .	"	2	10				
Leña	quintal.		4				
Carbon	"						
Algarrobas . .	"						
Almendron . .	"						
Queso	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Llegará á este puerto el próximo martes, saldrá del mismo el jueves 23 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN ANSELMO OBISPO Y DOCTOR.

Nació S. Anselmo en la ciudad de Augusta, en los confines de Piamonte y Borgoña. Desde niño se dio al estudio de las letras, y aunque por algún tiempo soltó la rienda á sus gustos y apetitos, al fin le miró el Señor por su clemencia con ojos de piedad, y arrepentido de corazón tomó el hábito de monje en un monasterio de san Benito de la provincia de Normandía. Hizose muy pronto famoso por sus virtudes y profundo saber, y Guillermo, Rey de Inglaterra le nombró arzobispo de Cantorberi. Fué varón en las divinas escrituras eruditísimo aventajado sobre todos los de su tiempo en las sagradas; santísimo en la vida, en el alma devoto, fecundo en la lengua y en la obra eficaz. En los muchos libros que escribió, supo juntar la sutileza de la teología con la dulzura y suavidad del espíritu. Dió su alma bienaventurada al Señor el 21 de abril del año 1109, á los 13 de su arzobispado y 76 de su edad.

CULTOS.

Hoy 20 en la iglesia de religiosas de santa

Catalina de Sena á las 6 y media de su tarde, se dará principio á la solemne novena en honor de su santa Madre y titular.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el 21 del corriente al anochecer á las 6 y media se hará el acostumbrado ejercicio de la esclavitud Mariana en el que despues de un rato de oracion D. Jaime Pons-Estel presbitero hará una breve plática, acabada se hará la estacion á la virgen y se cantará una decena de su corona.

Mañana continuan en la iglesia de religiosas Teresas las cuarenta horas dedicadas al patriarca san José. Esposicion á las 5 y tres cuartos. A las diez se cantará con música la misa mayor. Por la tarde á las 5 se dirá la corona de Maria Purísima luego se hará un rato de oracion mental y á las 7 y cuarto la reserva.

En la parroquial iglesia de san Nicolás, se celebra una solemnisima festividad en honor del patriarca san José. A las 10 y tres cuartos se cantará á toda orquesta la misa mayor y será el orador el presbitero D. José Muntaner ecónomo de la espresada parroquia.

En la iglesia de religiosas de santa Clara, á las 4 y media de su tarde se hará con toda solemnidad la consagracion de una campana para la misma iglesia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	43 grad.	28 p. 2	76
12 del día.	15	28 2	70
5 de la tarde.	44	28 2	73

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 26 ms.

Pónese á las —6 » 34 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 53 s.

EFEMÉRIDES.

74.—Suicidase el emperador Othon á los tres meses y cinco días de su imperio.

1408.—Privilegio de D. Alonso V de Aragón haciendo merced de la castellania de Bellver al prior de la cartuja de Valldemosa.

1526.—Nace en Lima la célebre doncella santa Rosa.

1814.—Sale Napoleon de Fontainebleau para la isla de Elba.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CIRCO OLÍMPICO.

Funcion para el domingo 21 de abril.

(Si el tiempo lo permite.)

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1.º Sinfonia por la banda militar de Isabel II.

2.º El niño Torres, á pesar de su corta edad, hará su trabajo saltando en dificiles tiempos varios objetos, sobre un caballo á galope.

3.º Grupos mitológicos por los Sres. Patron, Lexpañol y Aguilera.

4.º El andarin de Luis XIV, escena de transformacion en la cual el Sr. Hernandez, bailará á caballo un paso grotesco con zapatos de madera, despues representando un marinero ingles bailar á la Inglesilla, concluyendo con la carrera rápida del andarin.

5.º El joven Yuste entre otros saltos dará el arriesgado y vistoso salto doble ó sean dos vueltas en el aire, del trampolin bajo.

6.º A peticion de varios señores el Sr. Hernandez desempeñará las evoluciones con la bola estérica.

7.º La Sra. Ortiz, en un caballo en pelo y á todo escape desempeñará el hermoso volteo ruso.

8.º El marques de Caraba y su esposa; escena muy divertida ejecutada sobre dos caballos por los Sres. Yuste y Lexpañol, el Sr. Hernandez desempeñará en dicha escena el criado de los mencionados sugetos.

Ejercicios de prestidigitacion.

9.º La sopera del Gran Mogol.

10. El cocinero de campaña.

11. El gran sultan autómatá que contestará á todo cuanto le fuese preguntado por el señor Gimenez para descifrar varios juegos.

12. Los quesos de Olanda y otras muchas que se agregarán del mejor gusto. Precios los mismos que la funcion anterior. A las cuatro en punto.

TEATRO

Para hoy.

QUINCENA 2.ª FUNCION 3.ª

Sinfonia.

La comedia en dos actos, titulada

EL DIABLO NOCTURNO.

Bailete compuesto de los pasos siguientes: 1.º Wals por el cuerpo de baile, 2.º el padedú de la Gisela por la pareja Llanos y Nieto. 3.º Variacion por la señora Sebrae y cuerpo de baile. 4.º Padedú de la Pery por la pareja Espert y Denisse. 5.º Coda final por el cuerpo de baile y primeras parejas.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada

Á LO HECHO PECHO.

A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 2.ª FUNCION 6.ª

Sinfonia

Se pondrá en escena el drama en seis actos, nuevo en este teatro, titulado

LA EDUCANDA

ó el colegio de Tonninton,

dirigida por D. Juan Risco, cuya protagonista está confiada á la Sra. Pámias, acompañándola en su ejecucion las señoras Segura hermanas Campuzano, etc. y los señores Simó, Monné, Segura, Pi, Catalá, mayor y menor, Mauri, Morcillo y Portas.

Dando fin con *Manchegas jaleadas* á ocho.

A las 8.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.